Normativa Patines Media Maratón Hazla del Tirón

1. La edad mínima para participar en esta prueba es de 18 años. Podrán participar corredores menores de edad pero mayores de 14 años, siempre que presenten una autorización de los padres o tutores legales. La edad máxima de participación es de 70 años.
2. Todos los corredores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones del reglamento impuesto por la organización, así como el código de circulación, teniendo precaución en aquellos núcleos urbanos por los que transcurre la prueba. El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Siendo él mismo responsable de las imprudencias e infracciones que cometa, no haciéndose responsable la organización de accidentes o daños por tales casos.
3. La inscripción incluye seguro de accidentes y de responsabilidad civil. Las coberturas son 6000€ por muerte, 12000€ por invalidez y asistencia sanitaria ilimitada. En cuanto a responsabilidad civil está cubre hasta un importe de 150000€, con una franquicia de 150€ que en caso de siniestro correrán por cuenta del participante.
4. Todos los patinadores deberán acudir a la entrega de dorsales, en el lugar y horario habilitados para ello con un documento acreditativo (DNI, pasaporte, etc…).
5. Los patinadores que no hayan recogido su dorsal antes de dar la salida a la media maratón, no podrán participar en la prueba.
6. La salida de los corredores se dará 15’ después que la de los patinadores, es decir a las 9:15h. Dicha salida será neutralizada por vehículos de la organización, sin opción a adelantarles hasta el momento en el que se retiren.
7. Si un patinador es alcanzado por un corredor, no será descalificado.
8. Estarán permitidos los patines de tipo quads (o tradicional) y en línea.
9. El uso de casco rígido es obligatorio, y es recomendable el uso de protecciones.
10. El dorsal se fijará en la parte delantera, de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles.
11. Todos los participantes deberán atender los consejos e indicaciones del personal de la organización.
12. Está permitido el uso del rebufo entre patinadores siempre que no exista contacto entre ellos.
13. **La prueba en patines** es una carrera popular que requiere un **mínimo nivel físico y técnico** del patinador. El personal de la organización estará facultado para retirar de carrera a cualquier participante que muestre un nivel técnico escaso y que pueda poner en peligro su integridad o la de otros participantes.

    Recordamos que pese a **ser popular, entiéndase no competitiva**, la MMHT es una carrera, no un paseo. **Es necesario (y obligatorio) saber frenar y desenvolverse en grupo por carretera.**

    En caso de que los patinadores sean alcanzados por un grupo de corredores, los patinadores circularán por la derecha.

    En caso de curva, los corredores irán por la zona interior de la curva y los patinadores por el exterior de la curva.

14. La prueba deberá llegar a su fin a las 12:30 para todos los participantes. Para el cumplimiento de este horario, la organización se reserva el derecho de establecer distintos puntos de cortes o desviar a los participantes que se encuentren fuera de tiempo.
15. Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de bicicletas y vehículos a motor, así como agarrarse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación el hacerlo.
16. Todos los patinadores deberán respetar el itinerario marcado por la organización.
17. La organización no se responsabiliza de las situaciones o posibles daños provocados por las conductas negligentes o imprudentes de los patinadores.
18. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.
19. La organización ruega a todo participante, no se tiren papeles, botellas y basura al suelo, depositando los desperdicios en las papeleras de los avituallamientos o en la meta.
20. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje, premios, fechas y horario de la media maratón si es que fuera necesario.
21. La organización no se compromete a la devolución del importe de la inscripción en el caso de no participación.
22. La organización no se compromete a la devolución del importe de la inscripción en el caso de que la carrera no se realice por causas ajenas a la organización.
23. La organización se reserva el derecho de no permitir la inscripción a aquellos patinadores que puedan suponer un riesgo para el resto de participantes.
24.

PLAZO	RECIO
DEL 01/04/2019 AL 01/07/2019	14 €
DEL 01/07/2019 AL 20/07/2019	17 €

25. **RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS** En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE TIRGO (en adelante la “organización”). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales gestión de seguros para corredores, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

SUS DERECHOS
Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: AYUNTAMIENTO DE TIRGO Plaza de España nº1, Tirgo (La Rioja) 26211 o por email a hazladeltiron@gmail.com.

CESIONES DE DATOS NECESARIAS
En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales

serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

Por la seguridad de los corredores, está prohibido el acompañamiento de bicicletas, mascotas o cualquier tipo de vehículo.